

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE 2022 DE CONCESIÓN DE AYUDAS PARA LA MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR “MOVING SCIENCE” DEL INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN SANITARIA LA FE

Se ha publicado en la página [web](#) del Instituto de Investigación Sanitaria La Fe la Resolución de concesión de ayudas para la movilidad del personal investigador Moving Science 2022.

La aceptación de la ayuda por parte de los beneficiarios implica la aceptación de las normas fijadas en esta convocatoria, tanto en sus Bases como en la presente Resolución, así como las señaladas para la justificación del uso de los fondos recibidos.

El período de ejecución de las ayudas transcurrirá entre el 1 de mayo de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

El incumplimiento de alguna de las normas establecidas en la presente Resolución o en general en los documentos asociados a la presente convocatoria, otorgará potestad a la Dirección para revocar la concesión de la correspondiente ayuda, con obligación de reintegro, por parte de los beneficiarios, del importe concedido.

El importe concedido para cada una de las ayudas financiadas se especifica en el Anexo I. Las ayudas serán puestas a disposición de los beneficiarios de acuerdo a lo indicado en las Bases, tras dictarse la presente resolución.

La justificación de las ayudas se realizará mediante la presentación de la memoria de resultados de investigación realizada durante la estancia, la cual deberá de estar firmada por el investigador responsable del centro de acogida y por el IP del Grupo de Investigación al que pertenece el beneficiario/a de la ayuda. Además, también deberá aportar el Certificado de Estancia firmado por el responsable de investigación del centro de acogida, en el cual deberán constar las fechas de inicio y fin de estancia. Esta documentación se enviará en el plazo de 30 días desde su regreso, a través del correo electrónico de la Oficina Internacional del IIS La Fe (international@iislafe.es).

Dña. Ainhoa Genovés Martínez

D. Guillermo Sanz Santillana

Directora Gerente del IIS La Fe

Director Científico del IIS La Fe

ANEXO I – SOLICITUDES CONCEDIDAS PARA LA MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR MOVING SCIENCE 2022.

ID Beneficiario/a	Importe Concedido (€)
MS2022/01	7.750,00 €
MS2022/05	6.500,00 €
MS2022/06	5.600,00 €
MS2022/07	4.600,00 €

ANEXO II – SOLICITUDES DENEGADAS PARA LA MOVILIDAD DEL PERSONAL INVESTIGADOR MOVING SCIENCE 2022.

ID Solicitante	Importe Concedido (€)
MS2022/02	6.600,00 €
MS2022/03	6.600,00 €
MS2022/04	6.600,00 €
MS2022/08	6.600,00 €